

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 15 de septiembre de 2022

OFICIO N°0059-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor
JHONY HERMES HEREDIA PAIVA
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
Pensión 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0180-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0181-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0182-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0183-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0180- 2022-CTVC/LAM
--	------	------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	08/09/2021
-------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL	3. NÚMERO-DNI:	16598912
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SANTA ROSA	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:		08/09/2021	
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	SANTA ROSA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE LA VILLA MARIA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO AFILIACIÓN Y VERIFICACIÓN DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	16598863-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 08/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, el Sr. **CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL**, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, mediante llamada telefónica comunica al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha **A-0055-2022-LAM-Q**, identificándose el punto crítico descrito a continuación:

- 1. NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION).** El informante manifestó que el Sr. URCIA MENDOZA LUCAS, identificado con DNI N° 16598863, usuario del programa Pensión 65, no cumpliría con la CSE de extremo pobre, debido a que tiene su domicilio en la Calle (Pasaje única cuadra) "Villa María" (Referencia: Al costado de la casa del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio presidente del Comité Local), distrito de Santa Rosa; dicho usuario hace vivencia permanentemente en la Dirección indicada, cuya vivienda es de material noble con puerta y ventana de aluminio. De lo descrito, al parecer para efectos de afiliación al programa Pensión 65, consignó la dirección de su hija en el C.P.M. **Las Lomas MZ K3. LOTE 14. Ver anexos 001(CONSULTA RENIEC) y 002(Fotografía puerta de la vivienda). Asimismo, el informante manifiesta que para mayor verificación evidente pueden consultar a los vecinos (En la calle Villa María).**

A esto se suma el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en espera de afiliación, quienes refieren que cada vez que se publica el padrón de abonados pensión 65 en los portales de la municipalidad de Santa Rosa, se evidencia la afiliación de la persona mencionada.

Cabe resaltar, que este caso fue reportado al programa mediante Caso 0120-2021-CTVC-LAM, remitido al programa con OFICIO 0021-2021-CTVC LAMBAYEQUE (19-05-2021), cuya respuesta del programa (OFICIO N° 0011-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE, de fecha 24/05/2021) concluye: **Al respecto, "luego de verificar la información en nuestro sistema, se concluye que las alertas son INFUNDADAS"**; además adjunta el OFICIO N°D000010-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE, con fecha:24-05-2021, dirigido al Coordinador Territorial SISFOH Lambayeque, solicitando la actualización de la CSE de Usuarios

alertados por el CTVC DE LAMBAYEQUE-POSIBLE FILTRACION AL PROGRAMA DE PENSION 65”.

De lo descrito y ante el malestar de los ciudadanos (as) de Santa Rosa, y en el marco de los principios de Transparencia de la operatividad del programa, **se solicita al programa pensión 65 Lambayeque, en coordinación con el SISFOH, realice la verificación real y física de la condición socioeconómica del ciudadano Sr. URCIA MENDOZA LUCAS, en campo y se determine la permanencia o desafiliación.**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1.- Se recomienda al programa verifique lo descrito y de informarnos de las acciones adoptadas para la solución del presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04))

- 1.- Anexos 001: Ficha de Atención A-0055-2021-LAM-Q
- 2.- Anexo 002: Ficha RENIEC
- 3.- Anexo 003: fotografía
- 4.- Anexo 003: Imagen padrón, otros.



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:0055-2022-LAM-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA		JUNTOS (<input type="checkbox"/>) QALI VARMA (<input type="checkbox"/>) PENSION 65 (<input checked="" type="checkbox"/>) CUNA MAS (<input type="checkbox"/>)		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES (<input type="checkbox"/>) CONTIGO (<input type="checkbox"/>) PAIS (<input type="checkbox"/>)		08/09/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL		4. Documento - DNI	
5. Sexo (Género):		Masculino (<input type="checkbox"/>) Femenino (<input checked="" type="checkbox"/>)		16598912	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (<input checked="" type="checkbox"/>)		Nacimiento:	
Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		Residencia:	
Institucion/Cargo:		CLTVC		10. Telef. Personal:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		Institucional:	
15. Distrito:		SANTA ROSA		942157996	
				14. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
				CCPP/Dirección:	
				SANTA ROSA	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		SANTA ROSA		CHICLAYO	
				CCPP/Dirección:	
				SANTA ROSA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (consolidar en un 3 adjuntar fotocopia con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Domicilio) QUIERES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					

Con fecha 08/09/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, el Sr. CONCEPCIÓN CUSTODIO BERNAL, presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Santa Rosa, mediante llamada telefónica comunica al equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, lo registrado en la ficha A-0055-2022-LAM-Q, identificándose el punto crítico descrito a continuación:

1. NO CUMPLE CRITERIO SOCIOECONOMICO Y ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE FILTRACION). El informante manifestó que cada vez que se publican el padrón de abonados pensión 65 en los portales de la municipalidad de Santa Rosa, se evidencia el malestar de ciudadanos(as) y de algunos potenciales usuarios que están en la cola de espera, quienes manifestaron verbalmente, que el Sr. URCIA MENDOZA LUCAS, identificado con DNI N° 16598863, usuario del programa Pensión 65, al parecer no cumplen con la CSE de extremo pobre, debido que tiene su domicilio en la Calle (Pasaje única cuadra) "Villa María" (Referencia: a cuatro casas del domicilio del informante el Sr. Concepción Custodio), distrito de Santa Rosa; dicho usuario vive permanentemente en la Dirección indicada, su vivienda es de material noble con puerta y ventana de aluminio. Sin embargo, al parecer para efectos de afiliación en el programa Pensión 65 ha consignado la dirección de su hija en el C.P.M. Las Lomas MZ K3. LOTE 14. Ver anexos 001(CONSULTA RENIEC) y 002(Fotografía puerta de la vivienda).

Debe resaltar, que este caso fue reportado al programa con el CASO 0120-2021-CTVC-LAM, remitido al programa mediante OFICIO 0021-2021-CTVC LAMBAYEQUE (19-05-2021), cuya respuesta del programa (OFICIO N° 0011-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE, de fecha 24/05/2021) concluye Al respecto, "luego de verificar la información en nuestro sistema, se concluye que las alertas son INFUNDADAS"; además adjunta el OFICIO N°D000010-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE.

3. TIPO DE ATENCION:	Queja (<input type="checkbox"/>) Denuncia (<input type="checkbox"/>)	24. TOTAL FOLIOS	
5. Detar ADJUNTOS:	(<input type="checkbox"/>) Copia DNI (<input type="checkbox"/>) DJ (<input type="checkbox"/>) Otros (<input type="checkbox"/>)		
OBSERVACIONES:			

23. TIPO DE ATENCION:	Queja (<input type="checkbox"/>) Denuncia (<input type="checkbox"/>)	FOLIOS	
25. Detar ADJUNTOS:	(<input type="checkbox"/>) Copia DNI (<input type="checkbox"/>) DJ (<input type="checkbox"/>) Otros (<input type="checkbox"/>)		
OBSERVACIONES:			

NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE, DNI, FIRMA Y TUO UO SELLO DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES y APELLIDOS: CONCEPCION CUSTODIO BERNAL		NOMBRES y APELLIDOS:	
DNI: 16598912	CARGO: PRESIDENTE	DNI:	CARGO:

ANEXO 002: PADRON DE ABONADOS JULIO AGOSTO 2022

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
148	URCIA ARROYO - JOSE VICTOR	REGULAR	PIMENTEL							
149	URCIA BELLO - JOSE FRANCISCO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023						
150	URCIA CASAS - JACINTO	REGULAR	PIMENTEL							
151	URCIA CASAS - ROSARIA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 24/06/2023						
152	URCIA DE LEYTON - MARIA NOLBERTA	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 30/04/2023						
153	URCIA MENDOZA - JOSE RAFAEL	REGULAR	PIMENTEL							
154	URCIA MENDOZA - LUCAS	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023						
155	URCIA MENDOZA - MARIA CONCEPCION	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 11/06/2023						
156	URCIA SANDOVAL - SANTOS DONICIO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023						
157	URIARTE LOPEZ - JUAN	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023						
158	VERA CHILCON - FELIPE	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/06/2023						
159	YPANAQUE SANCHEZ - MANUELA	REGULAR	PIMENTEL	Usuaría cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE						
160	ZAMORA PERALTA - SEGUNDO LORENZO	NUEVO	PIMENTEL							
161	ZEÑA PURIZACA - GUILLERMO	REGULAR	PIMENTEL	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 24/06/2023						

Anexo 003



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
 SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

CUI: 16598863 - 4
Apellido Paterno: URCIA
Apellido Materno: MENDOZA
Nombres: LUCAS
Sexo: MASCULINO
Fecha de Nacimiento: 01/02/1946
Departamento de Nacimiento: LAMBAYEQUE
Provincia de Nacimiento: CHICLAYO
Distrito de Nacimiento: SANTA ROSA
Grado de Instrucción: PRIMARIA COMPLETA
Estado Civil: CASADO
Estatura: 1.65MT.
Fecha de Inscripción: 01/09/2003
Nombre del Padre: ANDRÉS
Nombre de la Madre: ROSARIO
Fecha de Emisión: 23/07/2018
Restricción: NINGUNA
Departamento de Domicilio: LAMBAYEQUE
Provincia de Domicilio: CHICLAYO
Distrito de Domicilio: SANTA ROSA
Dirección: C.P.M. LAS LOMAS MZ. K3 LT. 14
Fecha de Caducidad: DNI NO CADUCA
Fecha de Fallecimiento:
Glosa Informativa:
Observación:

Foto del Ciudadano



Firma del Ciudadano

Lucas Urcia Mendoza

Huella Izquierda



Anexoo 004(vivienda donde vive permanentemente el Usuario.Mayor referencia consultar al Sr. Custudio)



